
IMPACTO SOCIAL DE LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DEL PRODINPA-UNEFM COMO ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Sarmiento Deyamira

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda
Programa Ciencias de la Educación. Departamento Ciencias Económicas
y Sociales

deyamira@gmail.com

Resumen

La Responsabilidad Social Universitaria es concebida como política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social, mediante la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, organizacionales y sociales. La UNEFM, desde el Programa de Desarrollo Integral del Personal Académico (PRODINPA), insta a los docentes en formación a desarrollar proyectos interdisciplinarios de investigación-extensión comunitaria. El propósito de este trabajo fue analizar el impacto social de los proyectos de extensión del PRODINPA, como estrategia de responsabilidad social universitaria. Se trata de una investigación de campo, de carácter descriptivo y con un diseño no experimental transeccional. Se aplicó un cuestionario y, según los resultados, la mayoría de los proyectos se orientaron a la capacitación (57%) y asistencia técnica (26%), y el 70% estuvo dirigido a poblaciones vulnerables. Por otra parte, el 48% de los proyectos no han generado modificaciones académicas, mientras que un 52% ha tenido impacto de modificación académica. Asimismo, la interacción con actores comunitarios se reflejó en 76% de los casos y, en menor grado, con entes gubernamentales y privados; el 55% de los proyectos contaron con aportes de distintas disciplinas. Las áreas de atención, relación con otros actores sociales, articulación disciplinaria y apoyo recibido por los docentes, tienen correspondencia con la Proyección Social Universitaria, mientras que el alcance de los proyectos y su incidencia en los actores sociales se corresponde con la Responsabilidad Social Universitaria. Los proyectos desarrollados pueden insertarse en el enfoque normativo, debido a la poca incorporación de aprendizaje de los resultados en funciones de docencia e investigación; no obstante, éstos representan una buena iniciación como estrategia de Responsabilidad Social Universitaria.

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria, proyectos, impacto social.

Introducción

En las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI se han producido en el mundo constantes cambios y transformaciones en todas las estructuras de la sociedad, trayendo ventajas y beneficios, pero también desventajas y problemas. En el marco de esta dinámica, la universidad afronta retos en su relación con la sociedad y su constante transformación. En este contexto, la universidad debe ser factor de desarrollo, de orientación crítica y de transformación de la sociedad en la que se desenvuelve, por lo cual debe mantener una mayor vinculación con el entorno, con la finalidad de adecuarse en función de lo que la sociedad espera de las instituciones y de lo que éstas hacen (UNESCO, 1998). La universidad debe dar respuesta a una sociedad que se desarrolla a la par de los rápidos avances tecnológicos y comunicacionales, así como a las demandas de desarrollo sostenible de amplios sectores sociales. Uno de los mecanismos para establecer una relación e interacción con la comunidad y, por ende, integrar la acción universitaria con la sociedad, es la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). La RSU tiene la cualidad de ser una filosofía que fundamenta la acción y gestión de la universidad en todo aquello que genera, además de ser “una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria, a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad, para promover el Desarrollo Humano Sostenible” (Vallaey, 2008).

En el año 2000, la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM) inició un proceso de transformación institucional, con la finalidad de adecuar sus actuaciones a las demandas y cambios originados, entre otros factores, por la aprobación, en 1999, de un nuevo marco constitucional para Venezuela. En este sentido, la UNEFM, en su proceso de transformación, se planteó el mejoramiento de la calidad académica de la institución y, en 2001, aprobó el Programa de Desarrollo Integral del Personal Académico (PRODINPA), en el cual los docentes de nuevo ingreso se incorporan a un proceso de formación y desarrollan proyectos interdisciplinarios de investigación y extensión comunitaria, en distintas comunidades del Estado Falcón.

Para efectos de la presente investigación, se consideran los proyectos de extensión desarrollados por los docentes de la UNEFM, a través del Prodinpa, como parte de la Responsabilidad Social Universitaria. Cabe señalar que el impacto social de los proyectos desarrollados por los docentes durante su proceso de formación, en cuanto a su vinculación a la Responsabilidad Social Universitaria como enfoque sustentador, no ha sido evaluado hasta la fecha. En consecuencia, surge la necesidad de evaluar y medir el impacto social de los proyectos de extensión del PRODINPA, en tanto estrategia de Responsabilidad Social Universitaria.

Para proceder a analizar el impacto social de los proyectos, se hizo una exhaustiva revisión documental y, para tal efecto, se seleccionó como base el instrumento de evaluación propuesto por la Red

RSU-AUSJAL (2009) y por Vallaey et al. (2009), aplicado extensivamente en las universidades latinoamericanas e iberoamericanas.

Se espera que con esta investigación se inicie una línea de investigación que permita inscribir futuras investigaciones, y que sea útil para que las autoridades universitarias puedan acceder a sistemas de indicadores, que permitan la planificación de su gestión, en cuanto a la extensión universitaria, y su vinculación con la Responsabilidad Social Universitaria.

En la revisión teórica sobre este tema, se encontraron una serie de investigaciones realizadas en el ámbito hispánico y latinoamericano, entre las cuales se pueden mencionar el trabajo de Benjumea (2011), cuyo objetivo fue el de determinar, desde la gestión organizacional, las prácticas de responsabilidad social empresarial que desarrollan las universidades públicas y privadas de la ciudad de Manizales (Colombia).

Por su parte, Gaete (2011), en España, se planteó ofrecer algunos fundamentos teóricos para la construcción de un marco de análisis de los diferentes enfoques y perspectivas que analizan el concepto de responsabilidad social universitaria actualmente, además de facilitar su comprensión como desafío estratégico para las universidades.

En el ámbito nacional, Vera (2010) desarrolló una investigación que tuvo como objetivo analizar la responsabilidad social del profesor universitario en la integración de la docencia, la investigación y la extensión, en las carreras de educación

de las Universidades del estado Zulia. Asimismo, Piña (2006) realizó una investigación cuyo objetivo fue proponer el diseño de una guía metodológica para la ejecución del servicio comunitario, bajo el enfoque de la investigación-acción participativa en el Área de Educación de la UNEFM (estado Falcón).

Al considerar las bases teóricas que sustentan esta investigación, es preciso subrayar algunos conceptos fundamentales. De acuerdo con Domínguez (2009), el impacto que tiene la universidad con su entorno se relaciona con aquellas actividades que realiza la universidad fuera del espacio académico. En el ámbito de las universidades de América Latina y de algunas otras instituciones, los términos de “Extensión universitaria” y “Proyección social” se usan indistintamente. No obstante, hay consenso en que se trata de una función sustantiva, que comprende los programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como a las actividades de servicio, tendientes a procurar bienestar general para la comunidad y la satisfacción de necesidades sociales.

Por otra parte, Vallaey (2008) fundamenta la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el enfoque de la gestión de impactos, que pueden ser negativos o positivos, y pueden ser clasificados en cuatro grupos: (1) Impactos organizacionales, es decir, aquellos aspectos laborales, ambientales, de hábitos de vida cotidiana en el campus, que derivan en valores vividos y promovidos intencionalmente o no, que afectan a las personas y sus familias. (2) Impactos educativos, que

comprende todo lo relacionado con los procesos de enseñanza-aprendizaje y la construcción curricular, que derivan en el perfil del egresado en formación. (3) Impactos cognitivos, que se refiere a las orientaciones epistemológicas y deontológicas, los enfoque teóricos y las líneas de investigación, los procesos de producción y difusión del saber, que derivan en el modo de gestión del conocimiento. (4) Impactos sociales, que contempla lo relacionado con los vínculos de la universidad a actores externos, su participación en el desarrollo de su comunidad y de su capital social, que derivan en el papel social que la universidad desempeña como promotora del desarrollo humano sostenible.

De los aspectos anteriormente referidos (Vallaey, 2008), en esta investigación se consideraron únicamente los impactos sociales de los proyectos de extensión de los docentes de la V y VI cohorte de PRODINPA.

Por otra parte, Gaete (2011) señala que para la identificación de la Responsabilidad Social Universitaria, se han estudiado algunos enfoques teóricos que permitan clasificar las diferentes posturas de acuerdo a las siguientes perspectivas: (1) enfoque Gerencial o Directivo, que se preocupa por analizar el impacto del quehacer universitario en la sociedad, sobre todo mediante la rendición de cuentas de sus acciones y decisiones hacia sus stakeholders ('parte interesada'); (2) el enfoque Transformacional, que se orienta a revisar la contribución del quehacer universitario al necesario debate y reflexión, en pro de alcanzar una sociedad más sustentable y justa; y (3) el

enfoque Normativo, que está referido al desarrollo de marcos valóricos desde la universidad, como un eje normativo para hacer lo correcto en la vida en sociedad, mediante el establecimiento de redes universitarias nacionales o globales en torno a la responsabilidad social.

En este mismo orden de ideas, para la medición, autoevaluación y gestión, de la Responsabilidad Social en las universidades, en los últimos años varios estudiosos del tema han desarrollado instrumentos de medición de carácter cualitativo y cuantitativo (Vallaey et al., 2009; AUSJAL, 2009).

Materiales y Métodos

De acuerdo a su naturaleza, este trabajo se clasifica como una investigación de campo, y se encuentra en un nivel de estudio descriptivo. El diseño es de tipo no experimental transeccional, puesto que no hay manipulación de las variables y los datos analizados se recolectaron en un solo momento, en un tiempo único, tal como se manifiestan en la realidad (Hernández et al., 2003; Palella y Martins, 2006).

La unidad de análisis o población estuvo conformada por 305 docentes, pertenecientes a la V y VI cohorte del PRODINPA (UNEFM). Con referencia a la muestra, esta se seleccionó siguiendo las indicaciones de Ary et al. (1992), según quienes "en la investigación descriptiva, algunas veces se recomienda seleccionar de un 10 a un 20% de la población accesible" (p. 141); de esta manera, contamos con un total de 58 docentes.

Para la recolección de la información, se utilizó como técnica la encuesta,

aplicándose un cuestionario, el cual fue diseñado tomando como referencia los elaborados por Vallaeys et al. (2009) y AUSJAL (2009).

La validación del instrumento se logró mediante el juicio de cuatro (04) profesionales con experiencia en el área de Metodología, Responsabilidad Social Universitaria e Impacto Social. Para la confiabilidad del instrumento se utilizó el coeficiente Kuder - Richardson (KR_{20}), el cual, según Palella y Martins (2006), es un coeficiente que se aplica para instrumentos de respuestas dicotómicas. El resultado de la aplicación del coeficiente KR-20 al instrumento fue $r_k = 0.74$. Según los criterios de decisión señalados por Palella y Martins (2006: 181), el instrumento evaluado tiene una alta confiabilidad, debido a que se encuentra en un rango de 0,61 a 0,80. Para el análisis e interpretación de los datos, se utilizó la estadística descriptiva, empleando gráficos que indican valores

de frecuencia y porcentajes.

Resultados y Discusión

En relación a las áreas de atención de los proyectos estudiados, las principales tareas desarrolladas fueron de capacitación en el área de educación y tecnología, en la mayoría de los casos. Las tendencias de los resultados obtenidos indican que estas acciones se corresponden más con la proyección social de la universidad que con la Responsabilidad Social Universitaria, considerando los constructos teóricos esgrimidos por Vallaeys (2008).

En cuanto al alcance de los proyectos, éstos se dirigieron especialmente a poblaciones vulnerables del estado Falcón, representando un 70% del total de los proyectos (Figura 1); sin embargo, en la mayoría de los casos, estos proyectos no generaron modificaciones académicas, en el nivel de la docencia y la investigación.

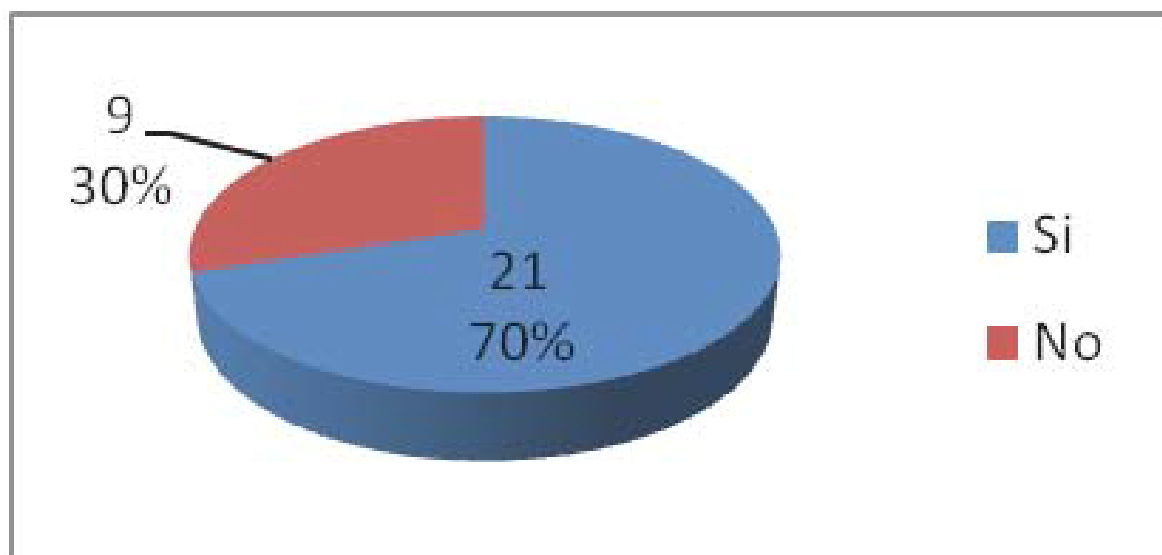


Figura 1. Población beneficiaria. ¿El proyecto de extensión se dirigió especialmente a poblaciones vulnerables o desfavorecidas?

Es posible notar cierta debilidad, al observar la desvinculación de los aprendizajes de los proyectos con el resto de las funciones académicas (docencia, investigación, gestión);

desvinculación que no se corresponde con la Responsabilidad Social Universitaria, y que se asocia más bien al enfoque normativo que señala Gaete (2011) (Figura 2).

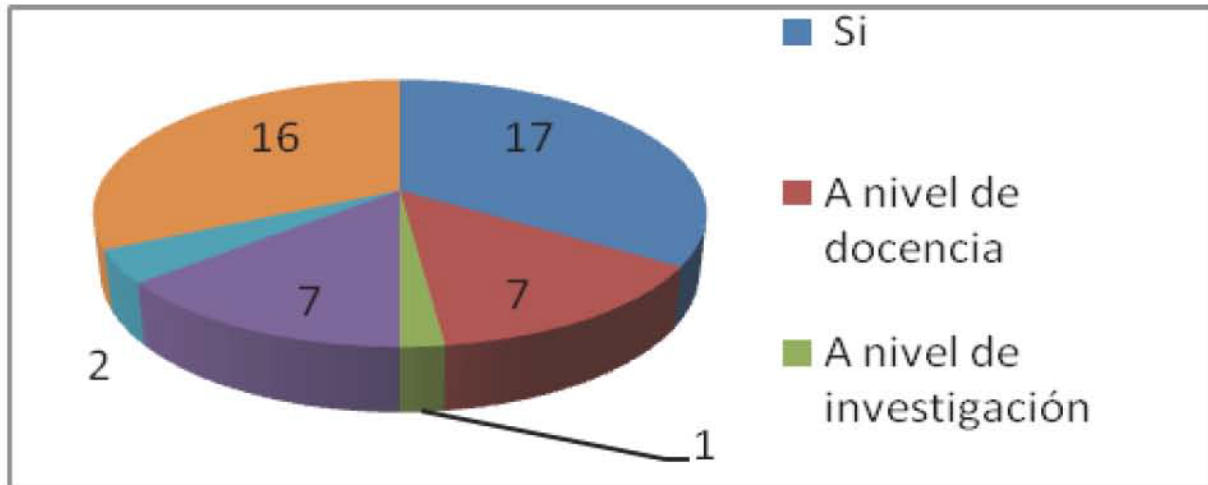


Figura 2. Modificaciones académicas y/o institucionales internas.

En lo que respecta a la relación con otros actores sociales, la mayor articulación es con la comunidad en la que se desarrolló el proyecto, sin mayores incorporaciones de otros actores (Figura 3), lo cual

responde a una concepción de proyección social y no de Responsabilidad Social Universitaria, ya que no se generan vínculos o convenios de la universidad con actores externos (Vallaey, 2008).

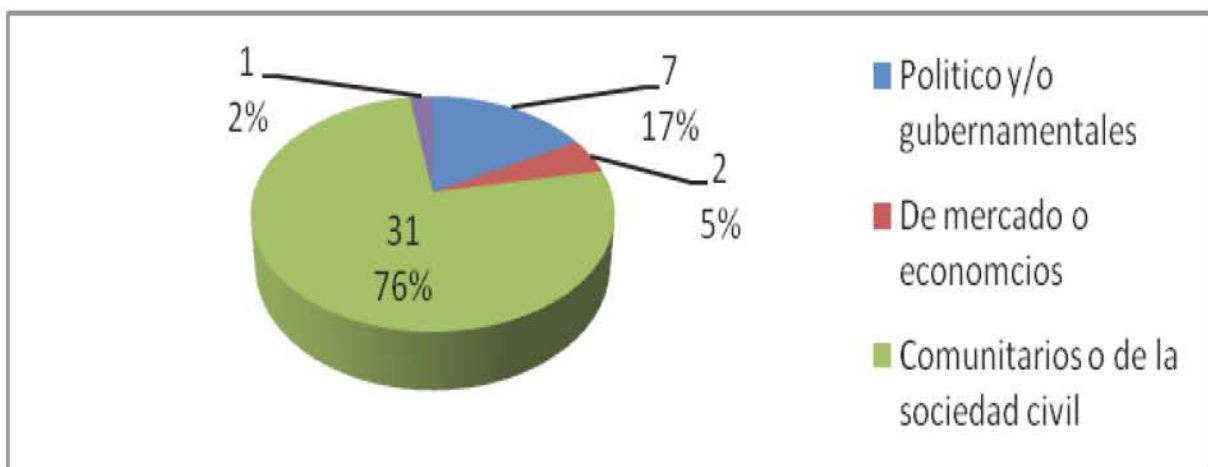


Figura 3. Actores sociales no universitarios con los cuales se interactuó.

En lo que respecta a la articulación disciplinaria, el 55% de los encuestados respondió que en sus proyectos confluyeron los aportes de varias

perspectivas disciplinarias, lo cual es una de las orientaciones de la Responsabilidad Social Universitaria; sin embargo, se presenta una tendencia

a la especialización (Figuras 4 y Figura 5).

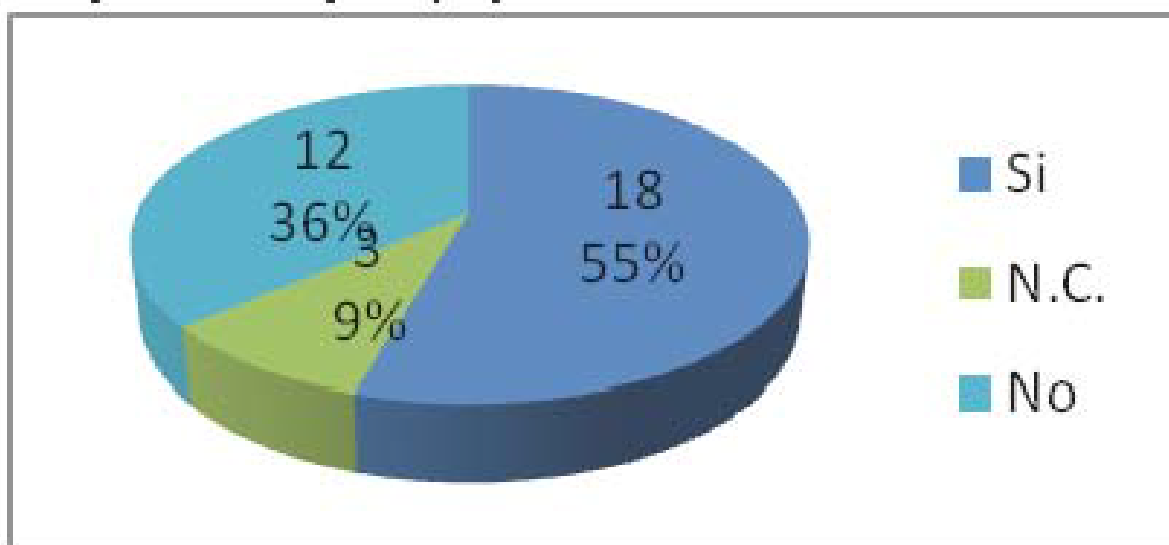


Figura 4. Aporte de distintas perspectivas disciplinarias.

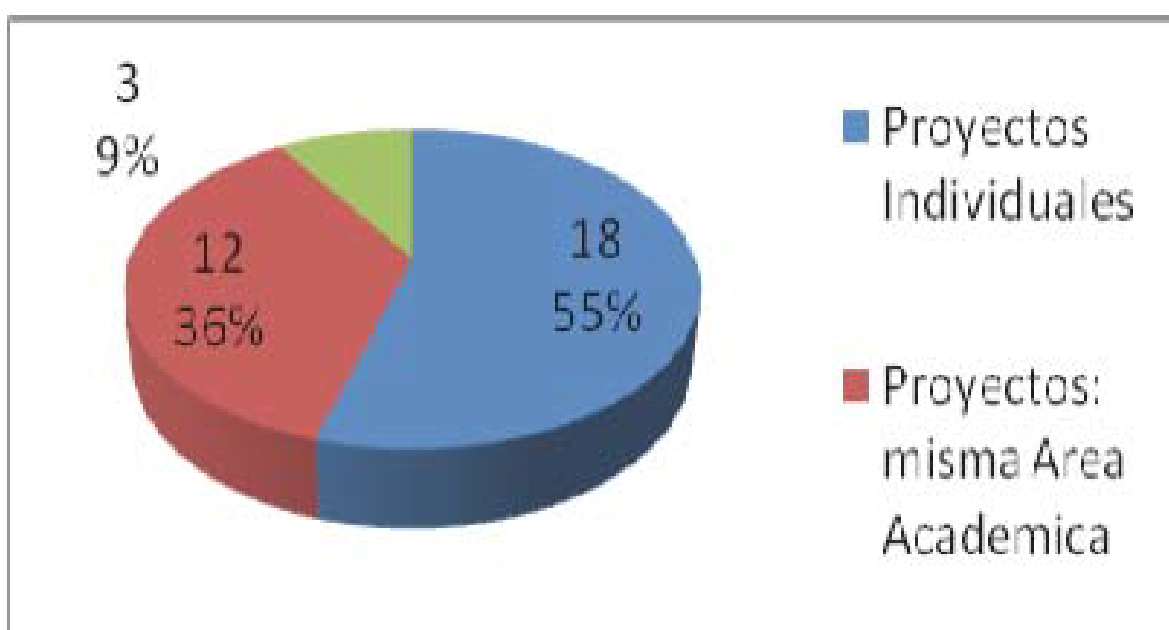


Figura 5. Agrupamiento de los docentes para la realización de los proyectos.

En relación a la incidencia de los proyectos en los actores sociales con los que se articuló, se puede decir que fue positiva, ya que incorporan procesos de evaluación, y en el 65% de los mismos, se han identificado los aprendizajes

generados, así como ciertas mejoras en la calidad de vida de los actores relacionados.

Conclusiones

De los resultados del impacto social de los proyectos de extensión llevados a cabo en el marco del PRODINPA, como estrategia de Responsabilidad Social Universitaria, se puede concluir lo siguiente:

En relación a las áreas de mayor atención, se identificó que las tareas desarrolladas estuvieron relacionadas con actividades de capacitación y asistencia técnica, en áreas de Educación y Tecnología. Los resultados obtenidos, según la percepción de los docentes encuestados, orientan este objetivo al enfoque de Proyección Social.

En cuanto al alcance los proyectos, se beneficiaron poblaciones con características de vulnerabilidad, lo cual tiene correspondencia con el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria, aunque presenta debilidades relacionadas con las modificaciones académicas en el nivel de la docencia y la investigación, así como también, con relación a la poca difusión de los resultados y alcances obtenidos.

Quedo en evidencia que la relación con otros actores sociales fue bidireccional (mayormente entre los promotores de los proyectos y la comunidad), sin formalización de convenios, lo cual se corresponde más con la proyección social de la universidad, que con la Responsabilidad Social Universitaria, asumiendo lo planteado por Vallaeys (2008).

La articulación disciplinaria se caracteriza por el aporte de varias perspectivas disciplinarias; sin embargo, la mayoría de los proyectos fueron realizados de manera individual o por

grupos de docentes de la misma área académica, lo cual le da una orientación de especialización (lo cual se relaciona más con la concepción de la proyección social).

Asimismo, se determinó una positiva incidencia de los proyectos en los actores sociales con los que se articuló, así como la generación de nuevos proyectos, a través de la comunicación de sus buenas prácticas y errores, lo cual revela una correspondencia con la Responsabilidad Social Universitaria.

Puede concluirse que los proyectos desarrollados se insertan dentro de un enfoque normativo (Gaete, 2011), por cuanto se percibe que los docentes realizan las actividades para cumplir con un requisito del programa, asumiendo proyectos con poca incorporación de aprendizajes de los resultados a las otras funciones académicas (docencia e investigación), tal como debe ocurrir en el enfoque transformacional; sin embargo, es posible decir que estos proyectos representan una buena iniciación, como estrategia de Responsabilidad Social Universitaria.

En atención al análisis realizado y tomando en cuenta los objetivos propuestos en esta investigación se recomienda realizar una distribución más equitativa de los docentes y proyectos, en las áreas geográficas del estado, para el desarrollo de los proyectos de extensión del PRODINPA, en función de lograr una mayor atención de la universidad a las comunidades. Asimismo, es recomendable conformar grupos multidisciplinarios de docentes e incorporar grupos de estudiantes, a través de las cátedras o del servicio

comunitario, para así darle continuidad y sustentabilidad a los proyectos. Igualmente, se hace necesario integrar a todos los actores sociales: comunidad, gobierno, sector privado y comunidad universitaria, en el abordaje de los proyectos, y formalizar su actuación a través de convenios que permitan la sostenibilidad de los mismos.

Por otra parte, se revela la necesidad de sensibilizar y motivar a los docentes, para que las actividades no sean realizadas apenas para cumplir un requisito académico, sino que, de manera voluntaria, puedan insertarse en aquellos proyectos en los que se sientan más identificados. Por último, es fundamental difundir los resultados de los proyectos realizados, realizar jornadas de evaluación e incentivar a los docentes, mediante reconocimientos y planes de incentivo.

Referencias Bibliográficas

Ary, D., Jacobs, L. y Razovich, A. (1992). *Introducción a la Investigación Pedagógica*. México: Mc Graw Hill.

Asociación de Universidades Jesuitas de Latinoamérica–AUSJAL (2009). *Políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL*. Córdoba: Alejandría Editorial.

Benjumea, J. (2011). *Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial que ostentan las Universidades Públicas y Privadas de la Ciudad de Manizales*. Trabajo especial de grado. Maestría en Administración, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Domínguez, M. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria*. Humanismo y

Trabajo Social [en línea]. Recuperado el 02 de mayo de 2011, de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=67812869001>

François, V., de la Cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos*. México: Mc Graw-Hill Interamericana.

Gaete, R. (2011). La responsabilidad **social** universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación de la Universidad de Antofagasta*, 355, 109-133

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Pallella, S. y Martins, F. (2006). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas: Fedupel.

Reglamento del Programa de Desarrollo Integral del Personal Académico de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (PRODINPA), Reforma. Resolución CU.001.1421.2009, del Consejo Universitario (27 de Enero de 2009), Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Coro, Venezuela.

UNEFM (2002). *Marco Filosófico Institucional para la Transformación de la UNEFM*.

UNESCO (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Declaración Mundial sobre la Educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*. Francia: UNESCO.

Vallaey, F. (2008). *Breve marco teórico de la Responsabilidad Social Universitaria* [en línea]. Recuperado

el 18 de octubre de 2011, de www.redivu.org/docs/.../Vallaey_Francois_responsabilidad.pdf

Vera, L. (2010). La responsabilidad social del profesor universitario

en la integración de la docencia, la investigación y la extensión. Revista investigación en Ciencias Humanas-LUZ.